

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LOS SERVICIOS POSTALES, TELÉGRAFOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPTE. 17/16-SARA)

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Marta Varón Crespo, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igual e Información al Ciudadano.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. José Ramón Romero Luque, Responsable del SAC.

D^a. Soledad Fernández Marín, Técnica de Informática.

Secretario: D. Ignacio García Blanco, Técnico en funciones de Contratación.

En Parla a 15 de julio de 2016, siendo las 10:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación económica.

El Responsable del SAC da cuenta de su informe de fecha 12 de julio de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación, cuyo resultado es el siguiente:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN:		
	UNIPOST SA	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA
Criterio 1º: Plan de Gestión. Máximo 5 puntos.	4,25 PUNTOS	4,95 PUNTOS
Criterio 2º: Plan de Distribución. Máximo 5 puntos.	3,00 PUNTOS	5,00 PUNTOS
Criterio 3º: Entrega Notificaciones. Máximo 10 puntos.	8,00 PUNTOS	10,00 PUNTOS
TOTAL	15,25 PUNTOS	19,95 PUNTOS

A continuación se llama a acto público y comparece el representante de la empresa UNIPOST, S.A. a quien se le da lectura de la puntuación obtenida por las empresas en los criterios juicio de valor.

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Documentación Económica.

1.- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA

- 208.717,50€ anuales, más IVA.

2.- UNIPOST, S.A.

- 161.949,06€ anuales, más IVA

La Mesa de Contratación acuerda remitir la misma, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Responsable del SAC. En caso de apreciarse valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, requerir a la empresa para la justificación de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto público y se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

RESPONSABLE S.A.C.

TÉCNICA INFORMÁTICA